

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IDEAVISION S.A.**

En esta ciudad de Guayaquil, hoy 25 de marzo del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía IDEAVISION S.A., en el local de la compañía ubicado en el Cdla. Sauces 8 Mz. 456 Villa 8, de la ciudad de Guayaquil.- Están presentes los accionistas José Gerardo Wong Alegria, como propietario de 600 acciones, Luisa Valeria Raffo Posligua como propietaria de 100 acciones y Alba Teresa Alegria como propietaria de 100 acciones, todas por un valor de un dólar (US\$ 1,00) cada una y con derecho a un voto por cada una.- Preside esta sesión la Sra. Luisa Valeria Raffo Posligua, representante de los accionistas.- Asiste también el José Gerardo Wong Alegria, en su calidad de Gerente General, quien actúa como Secretario de la Junta.- Por encontrarse presente la totalidad del capital social, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio 2013 y fijar su remuneración; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2012.- Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y de analizar los documentos presentados por la Secretaría, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno:** Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2012; **Dos:** Aprobar el informe del Gerente General del año 2012; **Tres:** Aprobar el informe de Comisario del año 2012, dejando constancia que durante ese ejercicio actuó como tal la Ab. Sughey Cuadrado, por lo que la Junta ratifica sus actuaciones; **Cuatro:** Designar a la Ab. Sughey Cuadrado como Comisario de la compañía y se autoriza a la Gerencia Financiera, negociar sus honorarios.- **Cinco:** La Junta decide que como la compañía tuvo una pérdida, inyectar capital a fin de mejorar la situación. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por el representante de las accionistas. Presidencia levanta la sesión, siendo las 10h55.


LUISA VALERIA RAFFO POSLIGUA
Representante de las Accionistas


JOSE GERARDO WONG ALEGRIA
Secretario